

PREMIO SOUTHERN-PERÚ

MEDALLA CRISTÓBAL DE LOSADA Y PUGA

2008

A LA CREATIVIDAD HUMANA

ACTA DE LA SESIÓN DEL JURADO Y EL CONSEJO PERMANENTE

VIERNES 17 DE OCTUBRE DEL 2008

Por acuerdo de la Pontificia Universidad Católica del Perú y de Southern Copper-Perú, el Premio Southern Perú, Medalla Cristóbal de Losada y Puga, a la creatividad humana 2008, fue convocado para las especialidades de Ciencias exactas, Naturales y Biológicas, Ingenierías y Tecnología (artículo tercero del Reglamento del Premio).

De conformidad con el artículo quinto del Reglamento se había pedido a las siguientes personalidades: Ing. Alberto Benavides de la Quintana, Ing. Juan Antonio Blanco, Dr. Fausto Garmendia, Dra. Sonia Guillén Oneglio y Dr. Alberto Ramírez Ramos ser miembros del Jurado, lo que aceptaron gustosos. Los miembros del Jurado mencionados recibieron y estudiaron los expedientes de los candidatos y, después de haberse reunido el 17 de setiembre, con excepción del Dr. Ramírez Ramos quien se excusó por razones de salud, presentaron al Presidente del Consejo Permanente una evaluación de los candidatos al Premio.

El 17 de octubre a las 3:00 p.m. se reunieron los miembros del Consejo Permanente, Dr. Salomón Lerner, Presidente; Dr. Marcial Rubio Correa, Vicerrector Académico de la PUCP; el Sr. Guillermo Vidalón, Jefe de Relaciones Corporativas de la empresa Southern Copper- Perú y la Dra. Fabiola León-Velarde y los miembros del Jurado externo: Ing. Juan Antonio Blanco, Dr. Fausto Garmendia, Dra. Sonia Guillén Oneglio y Dr. Alberto Ramírez Ramos.

El Ing. Alberto Giesecke Matto, el Dr. José Agustín de la Puente y el Dr. Luis Jaime Cisneros (miembros del Consejo Permanente), así como el Ing. Alberto Benavides de la Quintana (miembro del Jurado externo) se excusaron por no poder asistir a la reunión.

Con el quórum reglamentario el Presidente declaró instalada la sesión a las 3:10 p.m.

Los miembros del jurado externo y del Consejo Permanente, después del debate en el que se puso en evidencia la calidad de los concursantes, acordaron conferir el Premio al Dr. Dante Peñaloza Ramella, con la abstención de la Dra. Fabiola León-Velarde.

Se acordó realizar cambios puntuales en el Reglamento en relación a la presentación de los expedientes de los candidatos con el fin de facilitar su evaluación. También se decidió cambiar la cláusula que indicaba la no devolución de los expedientes, por otra en la que se determina que estos sean devueltos el mes de febrero de cada año.

La sesión concluyó a las 4.30 p.m., luego de anunciar que el 27 de noviembre a las 6.30 p.m. está programada la Ceremonia de Premiación en el Auditorio de Derecho del campus de la Universidad.

Dr. Salomón Lerner F.
Presidente
Consejo Permanente
Premio Southern-Perú